MEMORANDO

Bogotá D.C., 20 de junio de 2024

PARA: LILIANA CAROLINA SIMBAQUEVA RODRIGUEZ
Profesional de apoyo

DE: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

ASUNTO: Designación de Apoyo a La Supervisión.

Muy comedidamente me permito informarle, que a partir del 20 de junio de 2024 usted ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato y/o convenio referido en el presente, de acuerdo con sus obligaciones y competencias. Por consiguiente, debe ceñirse a las directrices de la Secretaria Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, y deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en el manual de contratación e interventoría y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación del contrato:

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
CPS-434-2024 (103819)	ERIKA ALEXANDRA SANCHEZ GRANADOS	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES QUE AYUDEN A MITIGAR Y PREVENIR LAS AFECTACIONES EN LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y DE GÉNERO D ACUERDO A LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EMANADA POR LA ALCALDÍA LOCAL DE USME.

En aras de garantizar la continuidad de la gestión asignada, se pone a su disposición el Manual de Supervisión e Interventoría (versión GCO-GCI-M004) de la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m004v40.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,

DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Alcalde Local de Usme (E)

Proyectó: Miladys del Carmen Meza Avila – apoyo Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL
Aprobó: Margarita Rico Pinto - Coordinadora Oficina de Contratación